

**Acta Tercera Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez treinta horas del día 02 de agosto de 2016, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; C. Aide Díaz Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Coordinador Archivos en la Entidad; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; Ing. Eduardo de la Torre Berea, Jefe de Departamento de Auditoría adscrito al Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los primeros tres mencionados del Comité de Transparencia a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y el último servidor público en calidad de suplente o invitado, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----  
2.- Objetivo de la Reunión-----

**UNO.- Lista de Asistencia.**-----

Mediante convocatoria de fecha 01 de agosto de 2016, la Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 02 de agosto de 2016, a las diez treinta horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**-----

**1.- Determinación de elaboración de versiones públicas de parte de la información requerida, toda vez que la misma contiene datos personales conforme a los artículos 23, 24, 68, fracción VI, 111, 116, 127, 137, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y correlativos 65, 108, 113 y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto, deberán realizarse versiones públicas tocante a la solicitud de información 0918200006916.**-----

1.1.- La C. XIMENARAMOS RAMOS PEDRUEZA CEBALLOS, interpuso a través del Sistema INFOMEX hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de información con número de folio 0918200006916, requiriendo textualmente lo siguiente:-----

FOLIO 0918200006916 (Transcripción literal):-----

**"Solicito se me proporcione el contrato API-GI-CS-6107-63-08 de 25/09/2008, adjudicado a Tomas Camarena Luhrs, con el objeto de realizar Estudio previo justificativo para proponer el establecimiento de la nueva área natural protegida, arrecifes de los Tuxtles, Veracruz. Asimismo solicito todos los documentos que hayan derivado de tal contrato, incluyendo el estudio previo justificativo".**-----

1.2.- La Gerencia de Ingeniería de la Entidad, una de la Unidades Administrativas competentes para dar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante memorándum G.I. 547/16, de fecha 29 de junio de 2016, comunicó textualmente lo siguiente:-----

**"Una vez revisada la documentación que resguarda esta Gerencia a mi cargo, hago entrega de la siguiente información:**

- **Contrato API-GI-CS-6107-63-08**
- **Estimación finiquito**
- **Acta entrega recepción**
- **Acta Administrativa de extinción de derechos y obligaciones**
- **Constancia finiquito".-----**

1.3.- De igual manera, la Gerencia de Planeación de la Entidad, una de la Unidades Administrativas competentes para imponerse de la solicitud de información que nos ocupa, a través del comunicado GP.-045/16, de fecha 01 de julio de 2016, informo lo siguiente:-----

**"... me permito hacerle entrega de la información competente a esta gerencia, la cual consiste en el archivo electrónico (Disco compacto) del informe final del contrato API-GI-CS-6107-63-08: proyecto del "Estudio previo justificativo para el establecimiento de la reserva de la biosfera: Arrecifes de los Tuxtles, Veracruz, México".-----**

Por lo expuesto, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CT-IIIIO-1 (02-08-2016).**- El Comité de Transparencia autoriza la realización de versiones públicas de la información requerida, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma contiene datos personales (no están sujetos a temporalidad), lo anterior acorde al CAPÍTULO II, Lineamientos Cuarto, Quinto y Sexto, CAPÍTULO IV, Lineamientos Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de igual forma al tenor de los artículos 23, 24, fracción VI, 68, 111, 116, 127, 134, 137, de la Ley de la materia, así como en los numerales 65, 108, 113 y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **NOTIFÍQUESE A LA SOLICITANTE.**-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once treinta horas del día 02 de agosto de dos mil dieciséis, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INVITADOS.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	GERENTE JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA APIVER.	
C. AIDE DÍAZ RODRÍGUEZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR DE ARCHIVOS EN LA APIVER.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	
ING. EDUARDO DE LA TORRE BEREÁ.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	